



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Fuentes Becerra

COORDINADOR: Francisco Gordillo Santana

DOCUMENTALISTA: Manuel J. Garrancho González

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es

<http://www.adercoceiprex.es>

TIRADA: 1.500 ejemplares

IMPRESIÓN: Imprenta Rayego-Badajoz

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y a la Red Extremeña de Información Europea y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

TEMA DEL MES

CRECIMIENTO Y EMPLEO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Comisión Europea adoptó el pasado 23 de enero un amplio paquete de propuestas trascendentales para cumplir el compromiso del Consejo Europeo de luchar contra el cambio climático e impulsar las energías renovables. Dichas propuestas ponen de manifiesto que los objetivos acordados el año pasado son viables tanto tecnológica como económicamente y brindan una oportunidad comercial única a miles de empresas europeas. Estas medidas incrementarán radicalmente el uso de la energía renovable en cada país y establecerán objetivos que vincularán jurídicamente a los gobiernos. Se incentivará a los principales responsables de las emisiones de CO₂ para que desarrollen tecnologías de producción no contaminantes a través de una profunda reforma del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (RCCDE), que impondrá un límite a las emisiones a escala de la UE.

El objetivo del paquete de propuestas es que la Unión Europea cumpla su compromiso de reducir los gases de efecto invernadero en un 20% como mínimo e incremente hasta un 20% la cuota de energías renovables en el consumo energético de aquí a 2020, tal como acordaron los dirigentes de la UE en marzo de 2007. La reducción de las emisiones aumentará al 30% en 2020 cuando se alcance un nuevo acuerdo global sobre el cambio climático.

El presente paquete de medidas es la respuesta a la invitación que recibió la Comisión del Consejo Europeo de primavera de 2007 de presentar propuestas concretas para la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático. Comprende una serie de propuestas políticas clave estrechamente vinculadas entre sí. Entre ellas se pueden citar:

- (1) Una propuesta para modificar la Directiva del régimen para el comercio de derechos de emisión en la UE (RCCDE);
- (2) Una propuesta relativa al reparto de esfuerzos para cumplir el compromiso independiente de la Comunidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores que no están cubiertos por el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de la UE (como el transporte, la construcción, las pequeñas instalaciones industriales, la agricultura y los residuos);
- (3) Una propuesta de Directiva destinada a fomentar la energía renovable para contribuir a alcanzar los dos objetivos citados en materia de emisiones.

Entre las propuestas que forman parte del paquete figuran también una propuesta de marco jurídico para regular la captura y almacenamiento de CO₂, una comunicación sobre la demostración de la captura y almacenamiento del CO₂ y nuevas directrices para las ayudas estatales de carácter medioambiental.

Nota: disponemos del documento completo en formato electrónico para envío

ACTUALIDAD EUROPEA

CIUDADES Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Comisión Europea ha puesto en marcha el pasado 29 de enero un Pacto entre alcaldes, la iniciativa más ambiciosa hasta ahora de participación de los ciudadanos en la lucha contra el calentamiento del planeta, surgido tras un proceso de consulta llevado a cabo por algunas ciudades del viejo continente. El Pacto consiste en el compromiso oficial de las ciudades adheridas de sobrepasar los objetivos comunitarios de reducción e las emisiones de CO₂ mediante actuaciones de eficiencia energética relacionadas con las fuentes de energías renovables. Hasta el momento, más de 100 ciudades europeas han apostado por el pacto, incluidas 15 capitales.

Nota: Disponemos de más información para envío

SERVICIOS POSTALES DE LA UE

El Parlamento Europeo ha adoptado una nueva directiva postal, dando así su aprobación final a la reforma de los servicios postales de la UE. Este voto conforma el amplio consenso político sobre la vía a seguir en vista de la apertura total de los mercados postales de la UE a la competencia. La Comisión ayudará a los Estados miembros a poner en marcha la nueva directiva y jugará un papel activo siguiendo muy de cerca la evolución del mercado para asegurar que los ciudadanos y las empresas de la UE se beneficien de los servicios postales de gran calidad previstos por la legislación. La fecha final para la apertura total del mercado está fijada en el 31 de diciembre de 2010, con la posibilidad para ciertos Estados de retrasar esta fecha 2 años como máximo. Los servicios postales se sitúan en el punto de encuentro entre los sectores de la comunicación y el comercio electrónico. Constituyen, de hecho, una piedra angular del mercado interior, con una cifra de negocios que representa el 1% del PIB de la UE.

Nota: Disponemos de un documento más amplio, en formato electrónico, para envío

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

La Comisión Europea ha puesto en marcha un proceso de observación de los mercados de consumo, en el que se estudia el rendimiento de los mercados en diversos sectores de la economía desde la perspectiva del consumidor. Este nuevo proceso comprende dos fases: I) Examen exhaustivo de cinco indicadores de consumo esenciales (precios, reclamaciones, porcentajes de cambio de elección, satisfacción y seguridad) en los mercados minoristas de

determinados sectores en busca de pautas que puedan ser indicio de una disfunción del mercado, que podrían activar la 2ª fase del proceso; II) Análisis en profundidad de un sector de mercado de consumidores concreto y las acciones correctoras correspondientes. Este nuevo seguimiento del mercado de consumo también recoge indicadores sobre la fortaleza del entorno de consumo en los distintos Estados y el grado de integración del mercado interior al por menor. Los primeros resultados ponen de relieve la falta de datos sobre el consumo comparables en la UE en relación con ámbitos fundamentales. La recopilación de estos datos constituirá una tarea esencial en materia de política de los consumidores durante los próximos años.

Nota: Disponemos de un documento más amplio, en formato electrónico, para envío

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social 2008.** COM (2008) n° 42 fechada el 30/01/08
- ◆ **Comunicación de la Comisión relativa a la primera evaluación de los planes nacionales de acción para la eficiencia energética exigidos por la Directiva 2006/32/CE sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos - Avanzar juntos en pro de la eficiencia energética.** COM (2008) n° 11 fechada el 23/01/08
- ◆ **La igualdad entre hombres y mujeres – 2008.** COM (2008) n° 10 fechada el 23/01/08
- ◆ **Posición común del Consejo sobre la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los residuos (Directiva Marco de los Residuos).** COM (2007) n° 863 fechada el 09/01/08

Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

ESPON 2013

Fecha límite: 22/03/08

Comentarios: DOCE C 21 de 26/01/07. Información 2008/C 21/11. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas para el programa operativo ESPON 2013, adoptado por la Comisión mediante la Decisión C (2007) n° 5313 para la creación de una red de observación europea para la observación territorial y cohesión. Este programa sostendrá el desarrollo de la política en relación con el objetivo de cohesión territorial y un desarrollo armonioso del territorio europeo. Proporcionará información comparable, pruebas, análisis y marcos sobre condiciones del desarrollo de regiones, ciudades y territorios más amplios. Se han abierto cuatro líneas: a) Propuestas sobre proyectos de investigación aplicados; b) Sistema de Apoyo de conocimiento (fondo de expertos); c) Análisis de los socios participantes; d) Base de Datos de ESPON 2013.

PLANTEAMIENTOS GLOBALES

Fecha límite: 07/03/08

Comentarios: DOCE C 29 de 01/02/07. Convocatoria ENT/CIP/08/N02S00/1. Información 2008/C 29/08. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas de la DG ENTR para Planteamientos sectoriales globales como parte de un marco post-2012. Los planteamientos sectoriales ofrecen una manera prometedora de abordar en el futuro los desafíos energéticos y del cambio climático sin poner en peligro el crecimiento económico. El objetivo de la convocatoria es adquirir experiencia y estudiar el desarrollo de planteamientos sectoriales para realizar proyectos en los principales países emergentes y proyectos transnacionales. Así se demostrará la validez del funcionamiento de los planteamientos sectoriales; de su inserción en un marco internacional post-2012 sobre el cambio climático; de las acciones necesarias para que se conviertan en un instrumento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y de los vínculos que tienen que existir con el mercado global del carbono.

JUVENTUD EN ACCIÓN

Fecha límite: 01/02/08 (para proyectos que se inicien entre el 01/05/08 y el 30/09/08); 01/04/08 (para los que comiencen entre el 01/07/08 y el 30/11/08); 01/06/08 (los que se inicien entre el 01/09/08 y el 31/01/09); 01/09/08 (para los que empiecen entre el 01/12/08 y el 30/04/09); 01/11/09 (para los que comiencen entre el 01/02/09 y el 30/06/09)

Comentarios: BOE n° 20 de 23/01/08 y DOCE L 327 de 24/11/06. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas del Instituto de la Juventud de España, por la que se conceden ayudas para realización de proyectos en el marco del programa "Juventud en Acción"

aprobado por Decisión n° 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Este programa engloba cinco acciones dirigidas a los jóvenes de los Estados miembros y de terceros países: 1) "La juventud con Europa": tiene como objetivo reforzar el compromiso activo de los jóvenes, apoyando los intercambios, la movilidad y las iniciativas y proyectos de los jóvenes; 2) "Servicio voluntario europeo": cuyo objetivo es potenciar la solidaridad de los jóvenes y promover el compromiso activo y el entendimiento mutuo entre ellos; 3) "La juventud con el mundo": contribuye al entendimiento mutuo y al compromiso activo de los jóvenes en un espíritu de apertura al mundo; 4) "Animadores socioeducativos y sistemas de apoyo": trata de mejorar la calidad de las estructuras de apoyo a los jóvenes, acción que permite respaldar la labor de los organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la juventud; 5) "Apoyo a la cooperación política": tiene por objeto favorecer la cooperación en materia de política de la juventud, apoyando el diálogo estructurado entre los jóvenes y los responsables de la política de juventud, la cooperación con las organizaciones internacionales y las medidas destinadas a promover un mejor conocimiento del ámbito de la juventud.

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

INTERREG IV C (Wielkopolska - Polonia)

Esta región polaca busca socios para desarrollar un proyecto en el marco de INTERREG IV C. El objetivo es fomentar la cooperación interregional en el aprovechamiento de recursos vegetales como fuente de energías renovables. El líder del proyecto es la Brandesburgische Technische Universität Cottbus. La búsqueda de socios está dirigida a autoridades locales y regionales, universidades y centros de investigación en el campo de la agricultura.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto. Cierre de plazo: octubre 2008

SEMINARIOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

CIUDADES SOSTENIBLES (Palma de Mallorca, España)

El Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos en colaboración con varios departamentos de la Administración

Pública de las Islas Baleares organiza la “I Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en las Ciudades” que tendrá lugar en la capital balear el 14 y 15 de febrero, con la pretensión de estudiar la importancia y la necesidad de que las ciudades sean cada más sostenibles. Se analizarán experiencias exitosas en diversos campos para que puedan servir como referente a todos aquellos gestores urbanos que experimenten problemáticas similares.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento

PUBLICACIONES NUEVOS TÍTULOS EN BIBLIOTECA

- ◆ **Análisis estratégico de la empresa extremeña 2007**
- ◆ (*) **Invirtamos en nuestro futuro: Marco financiero 2007-2013 de la Unión Europea**
- ◆ (*) **Actualidad LEADER – Nº 38: La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural**
- ◆ (*) **Hechos y cifras clave sobre Europa y los europeos**

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Publicación del Diario Oficial de Extremadura: con el inicio del año, el Diario Oficial de Extremadura ha dejado de publicarse en formato papel y ha cambiado la periodicidad de publicación. Ahora se publica sólo en formato electrónico a través de la web de la Junta de Extremadura y pasa a publicarse 5 días cada semana, de lunes a viernes.

Ayudas de la PAC: en el DOE del 31 de enero se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se regula el procedimiento por la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, prima al mantenimiento y compensatoria de la ayuda a la forestación y actualización del Registro de Explotaciones Agrarias, campaña 2008/2009, y por la que se modifica la Orden de 26 de enero de 2005 por la que se establecen normas para la implantación y desarrollo del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este año se incorporaran, como novedad, a esta convocatoria, las ayudas por indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales, las ayudas procedentes de la OCM de frutas y hortalizas, las primas de mantenimiento y compensación de

rentas de terrenos forestados. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de abril.

Ayudas para personas dependientes: en el DOE del 22 de enero de 2008 se publica una Orden de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se convocan subvenciones para el apoyo y la atención a las personas con dependencia para el ejercicio 2008. Las solicitudes podrán presentarse durante todo el año.

Ayudas para servicios sociales: en el DOE del 22 de enero se publica una Orden de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para el ejercicio 2008. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de febrero.

Ayudas para investigación: en el DOE del 18 de enero se publica una Orden de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de Extremadura. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 17 de febrero.

Ayudas para discapacitados: en el DOE del 22 de enero se publica una Orden de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se convocan ayudas individuales en materia de servicios sociales dirigidas a personas con discapacidad para el ejercicio 2008. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 21 de febrero.

Ayudas para asociaciones culturales: en el DOE del 2 de enero se publica una Orden de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convocan subvenciones a asociaciones culturales para el desarrollo de proyectos innovadores de interés cultural reguladas mediante el Decreto 253/2005. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de febrero.

Ayudas para colectivos en riesgo de exclusión: en el DOE del 15 de enero se publica una Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de inserción social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión para el año 2008. Las solicitudes podrán presentarse durante todo el año.

Ferías

XI Feria de los Mayores de Extremadura: tendrá lugar en las instalaciones de IFEBA en Badajoz del 14 al 17 de febrero

III Feria Internacional de Turismo Ornitológico Extremadura Birdwatching (FIO): se celebrará en las instalaciones de FEVAL en Don Benito (Badajoz) del 29 de febrero al 2 de marzo